

Exmo Señor,

Junta Ord. de 10 Julio 1829

Pase a informe de la
Comisión de Ciencias
Exactas y Naturales.

Chusca

Sebastian Alonso, y Diego Baquerá, Artistas
religeros, vecinos de esta Ciudad a V.E. con el
debido respeto hacen presente.

Están dedicados en la actualidad a la fabricación
de una máquina de Telégrafo Electrico, y propiamente
ya a concluir-la, se dirigen a V.E. y

Suplican tenga a bien mandar una comisión
que inspeccione dicha obra, con objeto de que
concluida esta, puedan acreditar haber sido
dirigida y ejecutada por los mismos. Gracia
que suporan conseguir de la bondad, y jus-
ticia de V.E. Valencia 2 de Julio de 1829

Exmo Señor.

Sebastian Alonso

Diego Baquerá

Exmo Señor Presidente de la Sociedad Economica
de Amigos del Pais de esta Ciudad

Comision
&
Quimica natural.

Quimica.

Encargaba esta Comision de inspecciones al Helio-
grafo electrico construido por los Sres. Monro y Ba-
guena referidos en esta Ciudad tubo el gusto de obser-
var y reconocer todo aparato durante su construccion
y luego de concluido veale funcional.

La comision se entera minuciosamente de cada
una de las partes de composicion el mencionado aparato
por los Sres. Monro y Baguena fueron inmensamente
una por una indicando su colocacion y el objeto para q
servian, teniendo al mismo tiempo la complacencia de
contestar a cuantas preguntas se les dirigieron y dando
con ello una prueba evidente de que no han sido
sino una copia fiel e identica del q existe en el
gabinete de Quimica y Fisica de esta Universidad, sino
q tienen un conocimiento exacto de su funcion, aunque
solo practico, porq los referidos señores carecen de los
conocimientos científicos tan necesarios e indispensables

sino para la construcción de la máquina en cuestión
si a lo menos para resolver cualquiera duda, corregir
algun obstáculo o defecto y demás, y puede ocurrir al
tiempo de funcionar el aparato.

Esta Comisión opina que la Sociedad publiesca
recompensar el mérito de los mencionados artistas y
estimular su celo y aplicación con un premio congruo
tributario; la Sociedad no obstante acordase lo que
estime mas justo.

Valencia 17 de Mayo de 1869.

M. Alatorre

Jose Lobet